



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SESIÓN ORDINARIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00, diez horas del día viernes 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas de la Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL), cuyo domicilio es avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores; se reúnen para sesionar de forma ordinaria, el Ingeniero Octavio Flores de la Torre, Director General del INFEJAL, la Licenciada Patricia Ramírez Galván, Directora Jurídica, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité, la C. Norma Patricia Avena Ortiz, Directora Administrativa y Vocal del Comité, y la Lic. Patricia Cuellar Covarrubias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 fracción II y IV, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 7 fracción, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia citada con antelación, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, dando lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
- II. Integración del Comité de Transparencia.
- III. Asuntos Pendientes.
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Se dio inicio al **punto I**, por lo que se tomó **lista de asistencia** estando presentes el Ing. Octavio Flores de la Torre, Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, la Lic. Patricia Ramírez Galván, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia; y la C. Norma Patricia Avena Ortiz, Directora Administrativa de este Instituto.

Toda vez que se cumple con el quórum establecido en el artículo 29 apartado 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 10 de su Reglamento, se procedió al desahogo del **numeral II** del orden del día en alcance a las siguientes:

CONSIDERACIONES

ÚNICO.- El artículo 28 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que el Comité de Transparencia se debe de integrar de la siguiente manera:

"Artículo 28. Comité de Transparencia - Integración.

1. El Comité de Transparencia se integra por:

I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;

II. El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y

III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

2. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado." (Sic)

Bajo ese contexto, se refiere que el actual Comité de Transparencia está conformado por los presentes del siguiente modo:

1.- Ing. Octavio Flores de la Torre, Director General y Presidente del Comité.

2.- Lic. Patricia Ramírez Galván, Directora Jurídica, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité y;

3.- C. Norma Patricia Avena Ortiz, Directora Administrativa y Vocal del Comité.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Ahora bien, se ha de puntualizar que la razón de la presente sesión es la de dar cumplimiento al calendario ordinario que estipula la Ley y la de reinstalar el Comité, atendiendo las directrices que se señalan en el dispositivo 28.1 fracción III de la Ley de la Materia; asimismo de que se designen suplentes de quienes hoy componen el presente Órgano Colegiado.

La propuesta de **reintegración** del Comité de Transparencia se realizó para quedar conforme a lo siguiente:

1.- Ing. Octavio Flores de la Torre, Director General y Presidente del Comité.

2.- Lic. Patricia Ramírez Galván, Directora Jurídica, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité y;

3.- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité.

Acto seguido se procedió a solicitar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes se manifestaron **A FAVOR** de dicha modificación y de lo cual no se tuvieron observaciones al respecto.

En ese contexto, la Lic. Patricia Ramírez Galván, Secretaria del Comité solicitó el uso de la voz para destacar la importancia de la designación de suplentes por ausencia para los servidores públicos Titulares del Comité de Transparencia, advirtiendo que ello tiene como finalidad impedir que se interrumpa o se impida la toma de decisiones por la falta de Quórum requerido para dicho efecto.

Se señaló además que existe el **riesgo** de que por hechos jurídicos o eventos inciertos y futuros, el Comité de Transparencia se vea menoscabado en el despacho de sus asuntos por la ausencia de sus titulares, situación que de forma preventiva se puso a consideración el día de hoy, con el propósito de que la función pública y la rendición de cuentas no se vean interrumpidas.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Bajo ese tenor, se propuso la suplencia por ausencia de la siguiente forma:

- 1.- Ing. Virginia Leonila Esquivel Garduño, suplente del Presidente del Comité de Transparencia.
- 2.- C. Guilel Ahlab López Alcalá, suplente de la Secretario del Comité de Transparencia y;
- 3.- Lic. Alan Christian Arreola Robles, suplente de la Vocal del Comité de Transparencia.

Acto seguido se procedió a solicitar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes se manifestaron **A FAVOR** de dicha designación y de lo cual no se tuvieron observaciones al respecto.

Posteriormente y a fin de desahogar el punto III del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los demás miembros si existía algún otro asunto por tratar, a lo cual respondieron que **NO** procediendo a la clausura de la sesión conforme a la siguientes puntos de

ACUERDO

PRIMERO.- Se designa a la Lic. Patricia Cuellar Covarrubias, Titular del Órgano Interno de Control, como Vocal del Comité de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se designan a los CC. Virginia Leonila Esquivel Garduño, Directora de Tecnologías de la Información, Guilel Ahlab López Alcalá, Jefe de Información Pública y Alan Christian Arreola Robles, Autoridad Investigadora, **como suplentes por ausencia** del Ing. Octavio Flores de la Torre, Presidente del Comité, Lic. Patricia Ramírez Galván, Secretaria del Comité y la Lic. Patricia Cuellar Covarrubias, Vocal del Comité, respectivamente, por los motivos ya señalados en la presente acta circunstanciada.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

TERCERO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto a notificar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el contenido del presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar, respetando el procedimiento contemplado en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así se acordó por unanimidad de votos en sesión ordinaria celebrada el día 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, los integrantes del Comité de Transparencia.

Se da por concluida la presente sesión a las 10:42, diez horas con cuarenta y dos minutos del día 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

Firman de conformidad los que en ella intervienen.


Ing. Octavio Flores de la Torre
Presidente del Comité


Lic. Patricia Ramírez Galván
Secretario del Comité


C. Norma Patricia Avena Ortiz
Vocal del Comité


Lic. Patricia Cuellar Covarrubias
**Acepta y protesta el cargo de
Vocal del Comité**